



Asociación Mexicana de
Distribuidores de Automotores A.C.



Junta de Consejo Informe del Presidente

Noviembre 15, 2022



Pulso del sector



Enero-Octubre 2022

(Unidades y Var. % anual vs 2021)

Producción

2,789,988 +9.8%

Exportación

2,391,171 +6.8%

164,034 +22.1%

136,637 +19.3%

Fuente: INEGI

Desempeño de producción y exportación de vehículos ligeros y pesados aún por debajo de niveles pre-pandemia (2019)

Pronóstico 2022

Ligeros

1,063,873 +4.8%

El mercado de ligeros se sitúa con avance en cifras acumuladas ante relativa mejora en la disponibilidad de producto, aunque con amplias diferencias entre las marcas presentes en el mercado.

Al mes de octubre de 2022 se registra avance en cuatro segmentos: Usos Múltiples (+22.6%), Comerciales Ligeros (+11.6%), Compactos (+0.2%) y De Lujo (+0.05%)

En el mercado al menudeo de vehículos pesados el impulso continúa en octubre, debido a una continua mejora en disponibilidad, con un avance acumulado de +22.4%. Aún con estos resultados la brecha contra 2019 es de 9.3%.

Pesados

38,211 +21.6%

México: Pulso del Sector Automotor

Mercado Interno

Por Tipo

869,628 +4.2%

31,859 +22.4%

Fuente: INEGI

Desempeño del mercado interno de vehículos ligeros y pesados aún por debajo de niveles pre-pandemia (2019)

Por Origen



1/ Proporción calculada con datos disponibles INEGI

Retos para la recuperación del mercado interno

- * Choques de oferta disminuyen paulatinamente en 2022, pero se mantendrán presentes aún durante 2023
- * Escalada inflacionaria debilita poder adquisitivo del consumidor.
- * INPC general alcanza en octubre 2022 un avance anual de 8.41% y en automóviles de 8.03%.
- * Insuficiente avance de la inversión: Agosto 2022 +4.6% anual (Inversión fija bruta)
- * Incremento del índice de precios de energéticos (+19% anual, Octubre 2022) Banco Mundial.
- * Expectativa de crecimiento: +2.10% para 2022 y +1.00% en 2023 (Encuesta expectativas del Banco de México)
- * Tendencia al alza en tasa de interés de referencia (Banco de México). Actual: 10% Próxima decisión de política monetaria: 15 de diciembre 2022.
- * Impacto negativo por regularización de contrabando
- * Vehículos Usados Importados sumaron 151,416 (+23.8%), equivale al 19.4% de ventas en ene-sept 2022.

Financiamiento

Nuevos +3.7%

Seminuevos +13.7%



59.9% del total de ventas

Fuente: JATO. A enero-septiembre 2022



Principales actividades





Reuniones

- 6 reuniones con diversos proveedores sobre los siguientes temas: Detección de facturas falsas (electroefos), Devolución de pagos en exceso a Infonavit, rastreo satelital (Automotum) y actividades vulnerables (WCA) Help.
- Inicio de la implementación del Gobierno corporativo en AMDA.
- Reunión con Directores de Asociaciones de Marca, con ANDANAC para temas de PROFECO, así como participación en la Conferencia de prensa AMDA, ANPACT, AMIA e INA.
- Platica Ley de Publicidad Exterior.
- Reunión con el Lic. Alicia García del SAT.
- Organización del Foro automotor AMDA 2022 tanto presencial como virtual





Reuniones

- Asistencia al Congreso de FENABRAVE y a la Expotransporte de ANPACT donde se celebró el Comité de Camiones de octubre.
- Participación como moderador en la XLIX Convención Nacional de ANADE y como ponente en el IMEF con el tema de Aspectos legales relacionados con la Ley para la Prevención de Lavado de Dinero.
- Asistencia al Subcomité de Derecho de ANADE, al Foro “Tendencias de Gestión Legal” y al taller “Tipologías de Lavado de Dinero” de la WCA.
- Asistencia a la Inauguración de la agencia Chirey Lomas Verdes.
- Plática de PLD en curso de preparación para la Certificación de la UIF de AMDA.
- Curso de primeros auxilios para personal de AMDA.
- Comida con Francisco Garza, Presidente y Director General de GM México Centroamérica y el Caribe, Héctor Villarreal, Vicepresidente de VSSM México y Rogelio Arzate, Director de Relaciones Gubernamentales y Asuntos Institucionales de GM.





Coordinación Jurídica

- Se atendieron 63 consultas principalmente en materias de PLD, PDP y PROFECO.
- Se canalizó y se dio seguimiento a 12 consultas sobre temas fiscales tales como: Complemento carta porte, emisión y cancelación de CFDI, ISAN, ISR.
- Canalización y seguimiento de consultas sobre temas laborales y STPS.
- Seguimiento y actualización de 3 solicitudes de asociados en individual.
- Gestión y trámites relativos al registro del holograma impreso en los papeles de seguridad que ofrece AMDA como servicio a sus asociados.
- Gestión de la información y coordinación con especialistas para dar cumplimiento interno a la normatividad relativa a Beneficiario Controlador
- Gestión de auditoría interna en coordinación con Mattica
- Presentación, coordinación y seguimiento de 15 demandas de amparo en contra del decreto de importación de vehículos usados.
- Seguimiento a las denuncias interpuestas por la falsificación de papel seguridad
- Organización y asistencia al Foro Automotor AMDA 2022 (presencial y en línea)
- Organización de conferencia de prensa con AMIA, ANPACT, INA y AMDA
- Elaboración y revisión del convenio con el CONALEP
- Gestión de asistencia y registro de los asociados a la N.A.D.A. 2023





Coordinación Jurídica

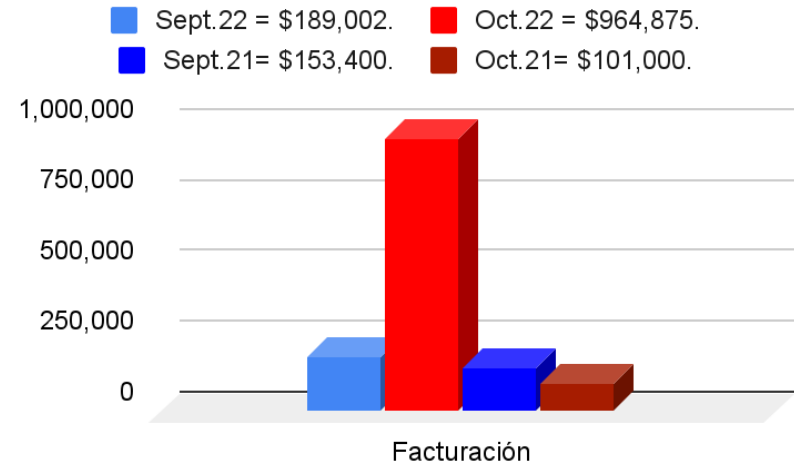
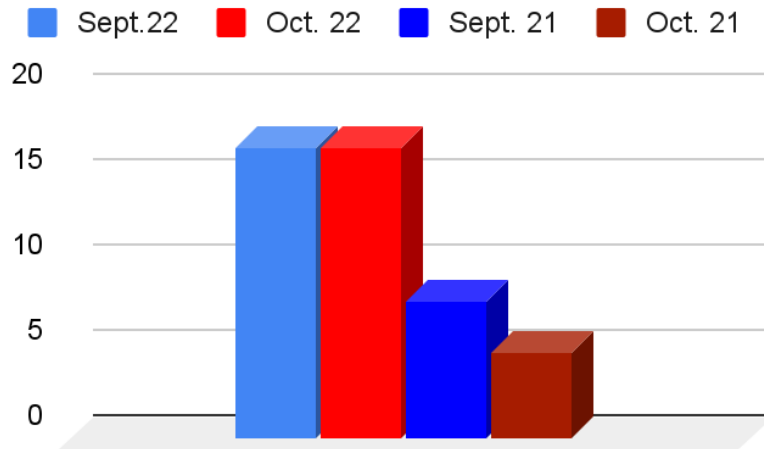
Se emitieron 10 circulares:

- Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de autos usados de procedencia extranjera.
- Alianza AMDA-Detecno
- Séptima resolución miscelánea fiscal
- NOM-194-SE-2021 Dispositivos de seguridad para vehículos ligeros nuevos - requerimientos y especificaciones
- Lineamientos para la continuidad saludable de las actividades económicas ante COVID-19
- Octava resolución de modificación a la resolución miscelánea fiscal 2022
- Encuesta de sueldos y prestaciones
- Plazos que se vence para la emisión de CFDIS
- Manual para certificación del sector de actividades vulnerables
- Aviso SAT ampliando plazo para la emisión de CFDI de nómina





I.A.C.A.



TEMAS:

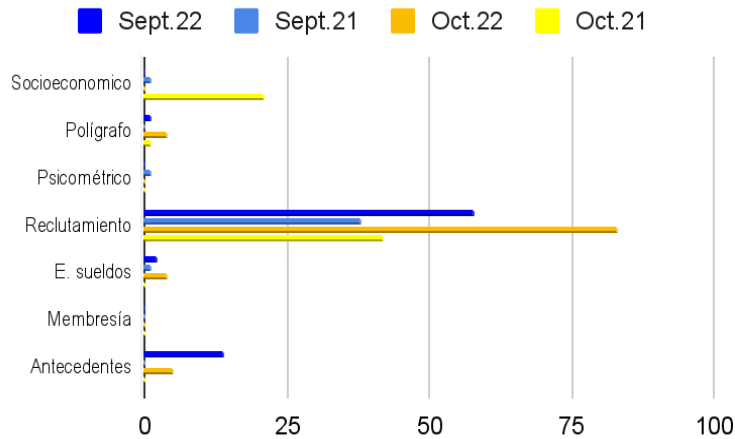
- Los momentos claves del servicio
- El negocio de servicio
- Cuestionario de percepción de riesgos
- Proceso y decisión de compra
- Regulación del beneficiario controlador
- Diplomado en comercialización de aut.
- Team Building y pensamiento disruptivo
- Webinar electroefos
- Preparación para la certificación UIF

- Desarrollo de softskills (metod. Lego)
- Ley de publicidad exterior CDMX
- Proceso de ventas
- Diplomado en finanzas mod.II,III y IV
- Técnicas de ventas por medio de PNL
- Actualización CFDI 4.0
- Comunicación efectiva
- NOM-035-STPS.2018
- Beneficiario controlador





Bolsa de Trabajo



Sept. 2022:

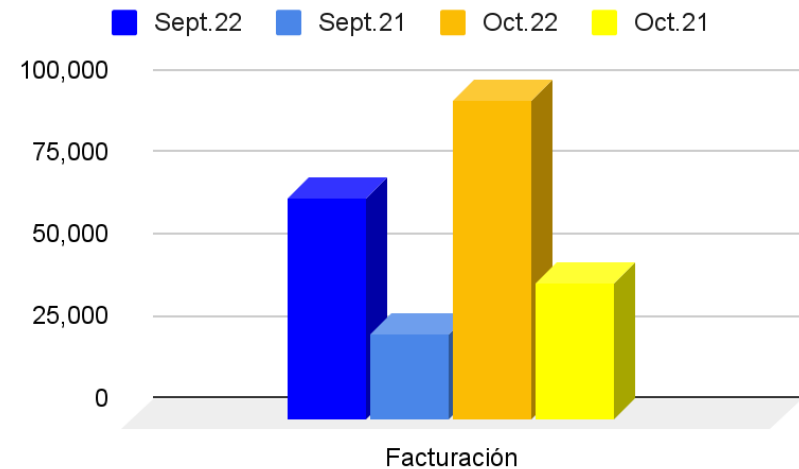
- Se realizaron en total 75 servicios.

Oct. 2022:

- Se realizaron en total 96 servicios.

Facturación:

- Septiembre 2022: \$66,870.
- Octubre 2022: \$97,245.
- Septiembre 2021: \$25,554.
- Octubre 2021: \$41,470.





El objetivo del estudio es que los asociados participantes tengan una referencia de los sueldos y prestaciones que se pagan en el sector.



Se generará información del pago de 97 puestos característicos del sector, así como de las prestaciones y beneficios más comunes.

Te invitamos a participar en la **ENCUESTA DE SUELDOS Y PRESTACIONES 2022** LIGEROS Y PESADOS

Por cada puesto encuestado, se recabará información de cuatro niveles de retribución:

Sueldo mensual: Sueldo nominal que recibe el empleado mensualmente.

Ingreso anual gravable: Sueldo anual, más ingresos gravables, como aguinaldo, prima de vacaciones, bonos, comisiones y reparto de utilidades.

Ingreso anual neto: Equivale a ingreso anual gravable menos los impuestos correspondientes, más las prestaciones exentas, como fondo de ahorro, despensa, comedor y previsión social.

Retribución total equivalente: Representa el valor bruto equivalente del ingreso anual neto, más el valor de las prestaciones en especie, como auto, seguro de vida, seguro médico y club deportivo.

AL PARTICIPAR, CONTARÁS CON EL ESTUDIO DE FORMA GRATUITA.

Para confirmar tu participación, puedes contactar a la Lic. Blanca Torres al correo electrónico btorresh@amda.mx o al teléfono 55 36 88 36 50 ext. 103.





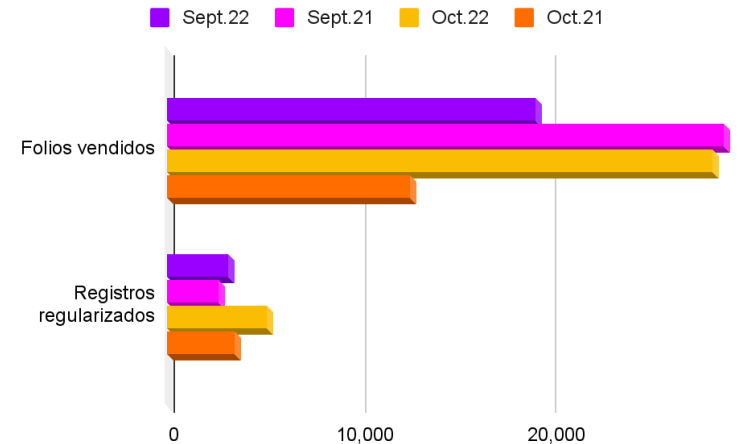
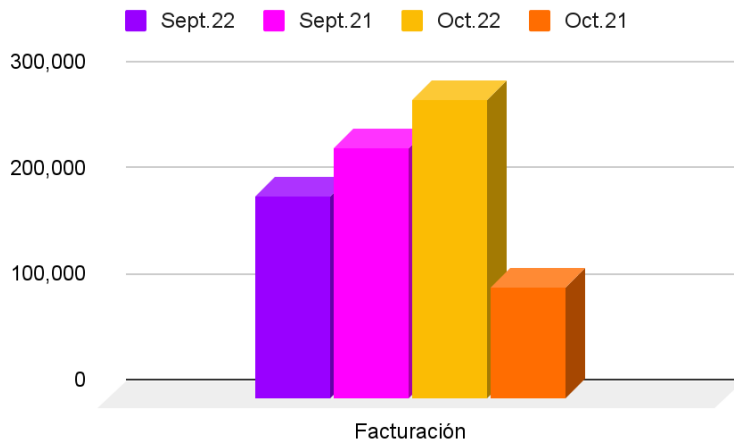
C.F.D.I.

Septiembre 2022:

- Se facturaron \$191,353.
- Se regularizaron 3,200 registros.
- Se adhirieron 10 agencias.

Octubre 2022:

- Se facturaron \$282,545.
- Se regularizaron 5,200 registros.
- Se adhirieron 7 agencias.



Septiembre 2021:

- Se facturaron \$237,044.
- Se regularizaron 2,700 registros.
- Se adhirieron 10 agencias.

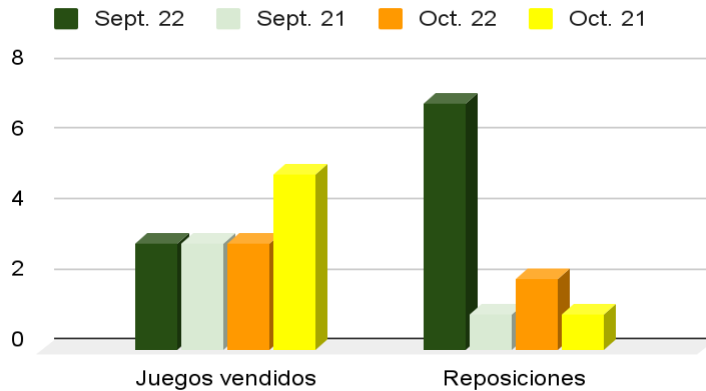
Octubre 2021:

- Se facturaron \$104,630.
- Se regularizaron 3,500 registros.
- Se adhirieron 12 agencias.





Placas de traslado



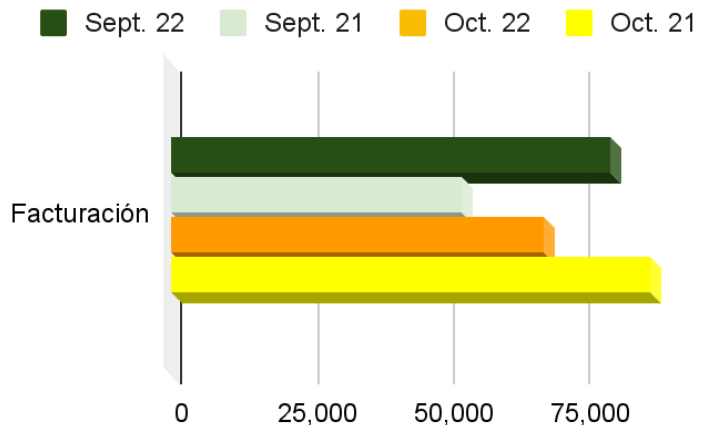
2022

Septiembre:

Se rentaron 3 juegos de placas con una facturación de \$80,626.

Octubre:

Se rentaron 3 juegos de placas con una facturación de \$68,500.



2021

Septiembre:

Se rentaron 3 juegos de placas con una facturación de \$53,600.

Octubre:

Se rentaron 5 juegos de placas con una facturación de \$87,834.





Asociaciones Estatales

AMDA Estado de México, tuvo cambio de Presidente, saliendo el C.P. Luis Antonio Bolaños y asumiendo el cargo el C.P. Víctor Manuel Mena Meneses. Agradecemos y reconocemos la participación y compromiso del CP Bolaños y damos la bienvenida al CP Mena, a quien ofrecemos todo el apoyo y deseamos éxito en su gestión.

En AMDA Colima, tuvimos cambio de Director, retirándose después de muchos años de colaborar, el Lic. Rafael Velasco Núñez a quien enviamos nuestro reconocimiento por su desempeño a la vez que damos la bienvenida al nuevo Director, el Lic. Francisco Javier Vizcaino de la Mora, deseando que tenga éxito en su nuevo encargo.

AMDA Morelos realizó su expo de seminuevos el pasado 5 y 6 de noviembre. Esperamos hayan tenido mucho éxito en este regreso a los eventos presenciales.

AMDA Nuevo León celebró su asamblea, el pasado 9 de noviembre, ratificándose por un periodo más el Presidente, CP Carlos Robles Mendoza y el Consejo de Administración.





Estudios Económicos

Sesionaron durante el mes de octubre 2022, los comités integrados por representantes de las asociaciones de marca:

Comité de Estudios Económicos

Comité de Autofinanciamiento (Grupo Estadística)

Se dio seguimiento a los temas prioritarios de cada comité, así como a solicitudes y requerimientos por parte de asociados.

Se prepararon los diversos reportes de mercado interno automotor (ligeros y pesados), así como de financiamiento, autofinanciamiento, compradores y vehículos híbridos y eléctricos.

Se presentaron los resultados de los reportes en alianza con JATO-URBAN SCIENCE al respecto del Financiamiento y compradores, así como el reporte sobre comercialización y arrendamiento en alianza con AMAVe.





Enlace Gubernamental

- **Grupo de Trabajo México-Estados para la Electrificación del Transporte**

Nos integramos al Grupo de Trabajo México-Estados para la Electrificación del Transporte coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores en el que participamos tres sectores: gubernamental, industrial y académico, tanto de México como de Estados Unidos.

El objetivo es generar soluciones para garantizar la transición coordinada hacia la electromovilidad abarcando cinco ejes temáticos: Innovación, Capital humano, Desarrollo de proveedores, Desarrollo de infraestructura, Estructuras de gobernanza.

Se busca consolidar, a mediano y largo plazo, la posición de liderazgo de México en materia de producción de vehículos y autopartes, y de atracción de inversiones para promover la transición hacia la electromovilidad coordinada, eficiente y que brinde oportunidades incluyentes de desarrollo para las comunidades y las personas en nuestro país con una visión de desarrollo económico regional.

En el apartado de gobernanza terminamos analizando la necesidad de trabajar en normalización y estandarización de temas tales como adaptadores de corriente eléctrica de tal forma que lleven a facilitar la utilizar el uso de este tipo de vehículos y con ello fomentar su consumo. Se estableció también la necesidad de desarrollar una política industrial para caminar hacia la transición hacia la electromovilidad desarrollando incentivos y una coordinación intersectorial que facilite la toma de decisiones.





Ataque Cibernético a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, SICT

El 24 de octubre la SICT anunció la activación del “Protocolo Nacional Homologado de Gestión de Incidentes Cibernéticos y Plan de Contingencia” para contener vulnerabilidades a información y datos derivado de un hackeo a sus equipos. Posteriormente se informó que sólo habían sido afectados 110 equipos y que en dos semanas sería resuelto el ciberataque.

El 1 de noviembre, en versión vespertina del DOF se publicó el “Acuerdo por el que se Suspenden Plazos y Términos en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, por los motivos que en el mismo se precisan” que entre otros puntos indica:

1. Se suspenden, los términos y plazos de la Secretaría a partir del día 24 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022
2. Se consideran como inhábiles para los efectos legales los días comprendidos durante el periodo referido en el numeral anterior; por lo que, en este periodo no correrán los plazos y términos para la recepción de documentos e informes, trámites, actuaciones, diligencias, inicio, substanciación y resolución de procedimientos administrativos y/o procedimientos contenciosos ante órganos jurisdiccionales de carácter federal y local, como notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos y medios de impugnación, así como cualquier acto administrativo que sea solicitado a los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Agencia Federal de Aviación Civil.





... 5. En materia de Autotransporte Federal, se suspenden en la Dirección General de Autotransporte Federal y en los Centros SICT los trámites relativos a la expedición y renovación de Licencia Federal de Conductor, así como los trámites de expedición de permisos de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares.

Aunado a lo anterior, se tiene prorrogada la vigencia de las licencias federales de autotransporte federal, así como de las constancias de capacitación de conductores del autotransporte federal, por el periodo señalado en el artículo PRIMERO del presente Acuerdo.

Ese mismo día conformamos un grupo de trabajo constituido por todas las Asociaciones, Cámaras del Sector Automotor y Autotransporte de Carga y Pasaje y Confederaciones para dar frente a la contingencia anunciada: AMDA, AMAVE, AMIA, ANPACT, ANTP, CANACAR, CANACINTRA, CANAPAT, CONATRAM, CONCAMIN e INA, a primera hora se giró comunicación conjunta al entonces Secretario de la SICT.





Solicitando el desarrollo de un programa emergente para atender la contingencia y evitar la imposible propuesta de detener todo durante dos meses. Se emitió boletín de prensa conjunto y todos hemos salido a medios de comunicación para hablar del tema.

El 3 de noviembre sostuvimos reunión de trabajo con Nohemi Muñoz Benítez, Directora General de Autotransporte Federal y su equipo de trabajo en donde se informó:

- La información de las bases de datos no fue vulnerada, ni los sistemas donde se manejan los trámites, por lo que poco a poco se estará trabajando para reestablecer el trabajo. El Acuerdo es para proteger a quienes enfrentan un vencimiento de trámite como licencias, por ejemplo.
- El establecimiento de trámites prioritarios: Altas Vehiculares, Bajas Vehiculares, Expedición de Tarjetas de Circulación, Transfronterizos, Autorización Expresa, Licencia Federal Digital, Validación de la Licencia Federal Digital y Placas para el Gobierno de EU.
- La instalación en todos los Centros SCT kioscos de atención para esos trámites.
- Se acordó mantener comunicación continua para atender problemas específicos (mediante Grupo de Whatsapp).

El 10 de noviembre volvimos a reunirnos para evaluar los avances en el tema:

- Se anunció que se evalúa la modificación del Acuerdo, pero mientras tanto, se trabaja en un Acuerdo que establezca días y horarios de trabajo para poder liberar los trámites que se vayan desahogando.
- Continuarán las reuniones semanales de evaluación mientras no se reestablezca la operación de forma normal.





Publicación de la NOM-194-SE-2021, Dispositivos de seguridad para vehículos ligeros nuevos

Requisitos y especificaciones.

Se publicó en el DOF la NOM-194-SE-2021 el pasado 3 de octubre de 2022

Sustituye a la NOM-194-SCFI-2015 publicada el 9 de mayo de 2016

La NOM se actualiza en cuanto a los requerimientos de elementos de seguridad para vehículos de no más de 3,857 kg.

Establece también la obligación de los Distribuidores de proporcionar información comercial, refiriendo ésta a los contenidos en las fichas técnicas de los vehículos las cuales tendrán que contar con algunos requisitos específicos que deberán indicar en todo momento los fabricantes o importadores de los vehículos.

Entrará en vigor con una gradualidad establecida para diferentes componentes, la primera fase a 180 días de la publicación, la segunda fase a partir del 1 de enero de 2024 (modelos 2025), la tercera a partir del 1 de enero 2025 (modelos 2026) y finalmente habrá dispositivos obligatorios a partir del 1 de enero de 2026 (modelos 2027).





Cancelación NOM-236-SE-2021, Vehículos automotores-Condicionales fisicomecánicas de los vehículos con peso bruto vehicular que no exceda 3,857 kg

Publicada el 3 de mayo de 2022 y víctima de un ataque mediático producto del desconocimiento que provocó la orden de eliminarla ha enfrentado este proceso de manera un tanto anómalo.

Emitimos comunicado de prensa el día que fue presentada la propuesta de cancelación ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía.

Mediante una Revisión Sistemática se concluyó la procedencia de su eliminación con fundamentación altamente deficiente: sin análisis profundo, sin datos cualitativos ni cuantitativos, sin ejercicio de legislación comparada, sin siquiera contemplar el marco regulatorio existente en nuestro país en materia de seguridad vial, sin siquiera considera lo estipulado en el correspondiente *Análisis de Impacto Regulatorio* preparado por la misma autoridad en el proceso de elaboración de la NOM y además de todo ello, con afirmaciones poco precisas que terminan faltando a la verdad.





Haciendo a un lado, además, el tema de la seguridad vial tan promovido recientemente mediante un cambio constitucional que lo establece como derecho y que desarrolla mediante la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Paralelamente, se extendió el periodo para su entrada en vigor mediante el DOF al 1 de diciembre mediante publicación en el DOF del 29 de octubre de 2022





La tarde del domingo 6 de noviembre la Secretaría de Economía emitió comunicado de prensa anunciando la Cancelación de la NOM bajo la argumentación de que “...podía afectar negativamente el ingreso de la familias mexicanas que utilizan sus vehículos como herramientas de trabajo. De esta manera, se beneficia a la economía de la población que cuenta con vehículos de trabajo, familiares y de uso doméstico, ya que esta revisión implicaba los gastos no previstos para aprobar las inspecciones, el propio pago de la verificación y, en su caso, la reparación de los mismos”.





El martes 15 de noviembre la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Aviso de cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-236-SE-2021, Vehículos automotores-Condicionales fisicomecánicas de los vehículos con peso bruto vehicular que no exceda 3,857 kg.” entrando en vigor la cancelación el mismo día de la publicación.





SEDATU, Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

Por invitación del Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda participamos en la Sesión de Instalación del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial que implica dar seguimiento a los pasos establecidos por la Ley del tema.

Buscamos de manera coordinada con todas las Asociaciones y Cámaras del Sector Automotor y Autotransporte involucrarnos en las mesas de trabajo que la autoridad desarrolla sobre el particular.





Comunicación social

- **Análisis de las menciones AMDA en medios de comunicación**

Entre el 15 de octubre y el 11 de noviembre de 2022 los resultados del monitoreo de la presencia de AMDA en medios de comunicación contra similar periodo del año pasado fueron los siguientes:

Se contabilizaron un total de 325 impactos sobre la AMDA, un 49.6% menos.

En total, el equivalente económico por las menciones en medios se estimó en 43 millones 54 mil 386 pesos, una baja de 70.2 por ciento.

Continúa la baja en menciones debido a la alta base de comparación del mismo periodo del año pasado cuando la crisis por los semiconductores estaba en su punto más álgido e igualmente la firma del Acuerdo para regularizar vehículos ilegales por parte del Presidente López Obrador en octubre del 2021 generó una muy fuerte cantidad de impactos.





	Impactos		Duración		Inversión	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Internet	278	201	N/A	N/A	N/A	N/A
Periódicos	213	94	N/A	N/A	9,421,381	7,228,913
Radio	87	25	9 hrs. 16 min.	3 hrs. 24 min.	71,639,863	30,298,458
Revistas	13	0	N/A	N/A	2,735,549	\$0
Televisión	55	5	4 hrs. 40 min.	0 hr 19 min.	66,732,952	5,527,015
TOTAL	646	325	13 hrs. 56 min.	03 hrs. 44 min.	144,529,745	43,054,386
Variación		-49.60%		-73.2%		-70.2%

